

INFRACCIONES

Llama TEPJF a abonar a la democracia

POR AURORA ZEPEDA

azepeda@gimm.com.mx

Con 16 infracciones ya sentenciadas por el Tribunal Electoral, el presidente López Obrador es el mandatario con el mayor número de menciones en el Registro de Sancionados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, por lo que ese órgano jurisdiccional espera que el jefe del Ejecutivo sea responsable y aporte a la consolidación de la democracia.

Así lo consideró el presidente magistrado del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez Mondragón, quien apuntó que la ciudadanía quiere que todos cumplan la ley pues la “responsabilidad de tener procesos electorales con integridad es responsabilidad de todas y todos. También la consolidación de la democracia en México implica un deber especial de las autoridades, desde el Presidente de la República hasta el último funcionario público de los poderes, de las instituciones electorales, etcétera”.

Rodríguez dijo que en el Tribunal esperarían “lo que la ciudadanía aguarda, que cada quien asuma con responsabilidad el rol que nos corresponde. La Constitución establece cuáles son las prohibiciones para todo servidor público.”

Mencionó que en las campañas los servidores públicos no pueden realizar propaganda gubernamental, sólo en las excepciones mencionadas por la ley, y durante todo el proceso está prohibido usar recursos públicos que puedan influir en la contienda entre partidos políticos

“Tampoco se pueden utilizar recursos públicos para pedir el voto a favor o en contra de una aspiración electo-

ral o de un partido político. Y esta obligación no implica un dilema entre ejercicio de libertad de expresión versus las responsabilidades que se tienen”, dijo en entrevista el magistrado presidente.

Recordó que las reformas 2007-2008 fueron producto de las exigencias de los partidos de oposición, entre ellos el PRD donde militaba el ahora presidente López Obrador, “entonces, conocen las reglas, todos los actores políticos, porque se han venido aplicando desde la elección de 2009”.

Las consecuencias de no seguir las reglas es que el Tribunal puede concluir si hubo o no una falta, “pero la sanción como tal, o sea, quien impone las sanciones por el diseño legal, corresponde a los superiores jerárquicos de los servidores públicos. Entonces, en el caso del Presidente de la República, no tiene un superior jerárquico, y únicamente la consecuencia es esta conclusión de que ha cometido alguna infracción electoral”, comentó Rodríguez Mondragón.

Explicó que en 16 ocasiones se ha concluido “que ha habido infracciones por una intervención que rebasa estas restricciones constitucionales”.



Tampoco se pueden utilizar recursos públicos para pedir el voto a favor o en contra de una aspiración electoral o de un partido político.”

REYES RODRÍGUEZ

PRESIDENTE DEL TEPJF



TEPJF: la Corte elige hoy ternas para sustituir a dos magistrados

Los 12 candidatos comparecerán ante los ministros

EDUARDO MURILLO

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) elegirá este lunes las ternas que enviará al Senado para que se designe a los dos magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que participarán en la calificación de las elecciones presidenciales de 2024.

Según el acuerdo 5/2023 del pleno, al comienzo de la sesión se designará por sorteo a los ministros que podrán hacer preguntas a cada uno de los aspirantes.

Luego, los 12 candidatos —seis mujeres y seis hombres— estarán ante los ministros para exponer durante cinco minutos el tema del ensayo que presentaron por escrito a fin de cumplir uno de los requisitos de la primera etapa de este proceso. Al término de esta exposición, los ministros podrán hacer una o varias preguntas a los ponentes.

Equidad de género

Una vez que hayan comparecido todos, los ministros elegirán, mediante voto secreto, a los integrantes de las dos ternas, una de mujeres y otra de hombres, que enviarán al Senado, donde se designará a los que cubrirán las vacantes que los actuales magistrados José Luis Vargas Valdez e Indalfer Infante Gonzales, quienes concluirán su periodo constitucional el próximo 31 de octubre.

Las semifinalistas para ocupar la vacante de magistrada son Marcela Fernández Domínguez, Claudia Valle Aguilasocho, Gabriela Villafuerte Coello, Blanca Eladia Hernández Rojas, Dora Alicia Martínez Valero y Magda Zulema Mosri Gutiérrez; las cuatro primeras ya han sido magistradas electorales en salas regionales, especializadas o estatales.

Los candidatos son Rubén Jesús Lara Patrón, Francisco Javier Sandoval López, Armando Ismael Maitret Hernández, Enrique Figueroa Ávila, Enrique Sumuano Cancino y Juan Carlos Silva Adaya, cinco de ellos ya han sido magistrados civiles o electorales en salas regionales.





El recuento de daños de las “corcholatas”

Este miércoles se cumplen tres semanas de que Claudia Sheinbaum fue elegida como la virtual candidata presidencial de Morena para el 2024, por lo que recibió el polémico “bastón de mando” de manos del presidente Andrés Manuel López Obrador. Pese a que la exjefa de Gobierno de la CDMX se apuró a otorgarles un cargo temporal a las “corcholatas” que participaron en el accidentado proceso interno, todo indica que por lo menos tres de estas no terminan de dar crédito a lo que sucedió y su futuro es incierto.

El exsecretario de Gobernación, Adán Augusto López, el excoordinador de los senadores de Morena, Ricardo Monreal, y el excanciller Marcelo Ebrard no quedaron convencidos de los resultados, pese a que los dos primeros sí los acataron y Ebrard aún mantiene esperanzas de que Morena reponga el proceso.

En el caso de Adán Augusto López, se reconoce que sufrió de una mala estrategia que lo llevó al cuarto lugar, abajo del diputado Gerardo Fernández Noroña, quien se convirtió en el vocero de Sheinbaum y apunta a ser el coordinador de los diputados de Morena en la nueva legislatura tras las elecciones de 2024.

Los análisis del “fracaso” de Adán Augusto López responsabilizan a Arturo Ávila, quien desde el principio encapsuló al candidato y desató confrontaciones con el equipo cercano. Junto con la diputada federal, Andrea Chávez –quien tras el triunfo de Sheinbaum desempolvó sus fotos con ella para publicarlas en las redes– se apoderaron de la operación política y financiera para dejar fuera al enviado y brazo derecho del presidente López Obrador, César Yáñez.

Esa confrontación no ayudó ni cayó nada bien al Presidente. Arturo Ávila se adueñó de la agenda del exsecretario de Gobernación y le abrió las puertas también al influencer español, Abraham Mendieta, quien junto con Andrea Chávez llevaron la campaña de redes sociales y mediática de Adán Augusto López, quien pese a todo hoy apunta hacia la presidencia nacional de Morena o al eventual gabinete de Sheinbaum.

A Arturo Ávila lo recomendaron muy bien y por ello Adán Augusto lo acogió en su equipo como secretario de Gobernación. Su ingreso fue en octubre del 2022 para ocupar el cargo de director general de la Unidad de Enlace con gobernadores y presidentes municipales.

En la campaña, Ávila fue quien distribuyó los dineros recaudados –donados por empresarios– para entregar a los operadores del país en la promoción de la campaña, pero en realidad dejó muchas dudas que se haya cumplido porque hubo varias inconformidades.

El caso de Ricardo Monreal es aún más vergonzoso, pues no se esperaba que lo mandaran al último lugar del proceso, como la sexta “corcholata”. Tras el resultado quedó descartado para encabezar la Cámara de Diputados y tampoco podrá repetir en el Senado. De igual forma se le cerró la puerta en la CDXM y lo único que le queda es pelear con un cercano a la alcaldía Cuauhtémoc.

En el caso de Ebrard, su apuesta está en echar abajo el proceso interno de Morena con impugnaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Será su último intento para convertirse en candidato del oficialismo. Su Plan B

es irse a la oposición, aunque Movimiento Ciudadano y el Frente Amplio por México tengan ya a sus candidat@s con l@s que van a jugar en el 2024. Ebrard sabe que en política nada está escrito. ●

@MarioMal

**Todo indica que por lo menos tres
no terminan de dar crédito a lo que
sucedió y su futuro es incierto.**



Pretenden quitarle entre 15 y 24 mmdp Recorte al Poder Judicial arriesgaría el sistema penal acusatorio: ministra Piña

Impediría al Instituto Federal de la Defensoría Pública seguir representando gratuitamente a las personas más vulnerables

Por José Luis Montañez

La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, advirtió que si disminuye presupuesto al Poder Judicial Federal para 2024, como lo plantea Morena, se puede detener la consolidación del sistema penal acusatorio y limitaría la prestación de servicios de parte del Instituto Federal de la Defensoría Pública. "Una disminución presupuestal al Poder Judicial Federal, entre otras...



LA MINISTRA NORMA PIÑA VE RIESGOS, de reducirse el presupuesto al PJF.

Pretenden quitarle entre 15 y 24 mil mdp

Un recorte al Poder Judicial pondría en riesgo sistema penal acusatorio, afirma la ministra Norma Piña

— Pegaría al Instituto Federal
de la Defensoría Pública



La presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, advirtió que si disminuye presupuesto al Poder Judicial Federal para 2024, como lo plantea Morena, se puede detener la consolidación del sistema penal acusatorio y limitaría la prestación de servicios de parte del Instituto Federal de la Defensoría Pública.

“Una disminución presupuestal al Poder Judicial Federal, entre otras cuestiones, detendría la consolidación efectiva del sistema penal acusatorio e impediría al Instituto Federal de la Defensoría Pública seguir representando de manera gratuita a las personas más vulnerables, en un escenario en el cual la demanda ciudadana de defensores y asesores registra un crecimiento de 20% anual”, señaló.

Agregó que en México la justicia enfrenta retos relacionados con la independencia judicial, particularmente, en lo relativo a la adecuada asignación presupuestaria, la cual es indispensable para atender el incremento continuo en la demanda de justicia federal que se ha registrado en los últimos cinco años.

También la ministra presidenta declaró que a finales de este año la SCJN publicará un protocolo de actuación para personas juzgadas y defensoras públicas para que los operadores de justicia tengan una actualización de los precedentes jurisprudenciales y estándares internacionales aplicables a la materia.

A principios de este mes, los diputados de Morena anunciaron que buscan que el Poder Judicial tenga en 2024 un recorte presupuestal de 15

a 24 mil millones de pesos, dinero que sería destinado a programas sociales y para las obras insignia del gobierno federal, como el Tren Maya.

Previo al anuncio de los legisladores morenistas, el Poder Judicial -conformado por la SCJN, el Tribunal Electoral del Poder Judicial y el Consejo de la Judicatura Federal- anunció que solicitaría a la Cámara de Diputados un 4% más de presupuesto de lo aprobado para este año.

PRESUPUESTO SOLICITADO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) detalló que el presupuesto solicitado para 2024 es de 84 mil 792.4 millones de pesos, mismos que serán repartidos entre el alto tribunal, el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La máxima tribuna explicó que 6 mil 109.1 millones de pesos serán destinados a la SCJN, 74 mil 793.3 millones de pesos al CJF y tres mil 890 millones al TEPJF.

La mayoría de este presupuesto, 80 por ciento, será destinado al pago de personal; 16.5 por ciento, a servicios; 1.5 a materiales y suministros de trabajo; 1.2 por ciento, a inversión de muebles e inmuebles, y 0.8 por ciento a inversión pública.

Además, insistió en que los gastos de la judicatura no representan una carga para el dinero de la Federación.

“Actualmente, el presupuesto del PJF representa 0.9 por ciento del dinero público que ejercen todas las instituciones del Estado en conjunto”, explicó la Corte.

La SCJN también señaló que el presupuesto solici-

tado servirá para hacerle frente a los retos que representa la impartición de Justicia en México.





La ministra presidente Norma Piñá Hernández advirtió que si disminuye presupuesto al Poder Judicial Federal para 2024 se puede detener la consolidación del sistema penal acusatorio.



TRASCENDIÓ

Que hoy será un día muy importante en la Suprema Corte de Justicia de la Nación pues se elegirán las ternas que enviará al Senado para designar a los dos magistrados que ocuparán los cargos que dejarán vacantes **Indalfer Infante Gonzales** y **José Luis Vargas Valdez** en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Los 12 aspirantes, todos de carrera judicial, serán cuestionados por los ministros, quienes al final elegirán dos ternas, una conformada por mujeres y otra por varones.

Que la presidenta de la Mesa Directiva en el Palacio Legislativo de San Lázaro, **Marcela Guerra**, debutará el próximo miércoles como responsable de la diplomacia parlamentaria de la Cámara de Diputados, al encabezar en ese recinto la recepción anual de embajadores acreditados en México. Como siempre, la atención estará centrada en la asistencia o ausencia del representante de Estados Unidos en México, **Ken Salazar**, quien asegura que la relación con nuestro país está mejor que nunca.

Que en la Unidad de Investigación y Litigación del Caso Ayoztzinapa, de la FGR, el ambiente laboral es, por lo menos, incómodo, pues los seis investigadores a quienes no les renovaron contrato son simplemente ignorados por los demás funcionarios. Ese personal era parte del equipo del anterior titular de ese organismo, **Omar Gómez Trejo**; ninguno lleva procesos contra militares y solo una conoce de ellos por ser encargada del equipo de Análisis de Contexto, que desaparecerá. Su contrato vence el último día de este mes y desconocen si seguirán en la dependencia encabezada por **Alejandro Gertz**.

Que luego de conocer la convocatoria de la Cofepris, que **dirige Alejandro Svarch Pérez**, la industria farmacéutica tiene incertidumbre sobre el periodo en que demorará la autoridad sanitaria para autorizar el ingreso, distribución y venta de la vacuna anticovid desde el sector privado, pues resulta que la mayoría de empresas presentó hace meses los documentos para comercializar el biológico como parte de la estrategia de refuerzo e inmunización en México. Incluso, ven aún más difícil que en este periodo invernal se logre tal aprobación. —

